

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0017]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, número 9L/1000-0017 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 327, correspondiente al día 12 de febrero de 2018), hasta las catorce horas del día 16 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.